

# URGENTE

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DEPTO DE ADQUISICIONES-INVENTARIO  
RECO/ RPMM/ MVB/ Jdr



DECRETO EXENTO N°  
CAUQUENES,

3428.-/

30 JUL. 2024

## VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El Decreto Exento N°577 de 1978, Reglamento sobre Bienes Muebles Fiscales.
2. El Decreto Exento N°4541 de fecha 18/11/2021 del Manual de Procedimiento Inventario Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
3. El Decreto Exento N°5225 de fecha 29 de diciembre del 2021, que delega al Titular de Administración y Finanzas, la facultad de firmar por Orden de la Sra. alcaldesa los Decretos Aprobatorios de Alta en Inventario General de Bienes Muebles Municipales.
4. La Orden de Compra N°434-687-AG24 de fecha 14.05.2024.
5. La Factura N°13 de "INVERSIONES LINARES PADEL SPA" de fecha 05.07.2024, por un monto de \$ 1.457.750.-
6. Las disposiciones contenidas en el D.F.L. N°789 de 1977 sobre adquisiciones, Administración y disposiciones de Bienes del Estado.
7. Las normas establecidas en la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la Republica
8. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

## DECRETO:

**1°. DESE DE ALTA: En Inventario General de Bienes Muebles de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, las especies que se señalan a continuación:**

- 1 MAQUINA PRESOTERAPIA
- 1 CAJA ACTIVA

**2°. Las especies señaladas corresponden a 1 MAQUINA PRESOTERAPIA y 1 CAJA ACTIVA solicitadas por DIRECTORA DIDECO para los recintos deportivos GIMNASIO FISCAL SILVIO RUIZ URRUTIA y SALA DE MUSCULACION DE POLIDEPORTIVO DR. AQUILES RODRIGUEZ SANDOVAL. Cargo Cta. 141-02-00-000-000-000 "Maquinaria y Equipo para la producción".**

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -**



SECRETARIA MUNICIPAL

### Distribución:

- Secretaria Municipal
- DIDECO
- Contabilidad
- Facturación
- Inventario



FRUTILLA DEL PILAR MOYA MORALES  
ALCALDESA  
Según Decreto Exento N° 4863  
del 16-11-2022  
ALCALDESA

URGENTE

